



San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2022.-**

Expte. N° 50.713-2020-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. MARIANO NICOLAS ALEMAN, Profesor de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada, solicita se incorpore en la Resol.n°. 0254/2021, algunos profesionales del Hospital del Este "Eva Perón" que no figuran en el listado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N°: 0566/2008, se establece que ésta Unidad Académica reconocerá como **COLABORADORES** a todos aquellos Profesionales Bioquímicos que prestan Servicios en los distintos Hospitales pertenecientes al Sistema Provincial de Salud, en el año lectivo que corresponda; y

Que esta modalidad de cursado se dictó por primera vez en el año 2011, por indicaciones de CONEAU;

Que en dicha etapa los alumnos se entrenan y colaboran en el trabajo diario del Laboratorio, bajo el control de un Profesional del SI.PRO.SA., respondiendo a un Plan de Trabajo y la Supervisión de los docentes de la Cátedra;

Que la Práctica Profesional tiene una carga horaria de 514 hs, organizadas en dos (2) etapas: La primera etapa Preparatoria: Se lleva a cabo en los laboratorios de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Unidad Académica y la segunda etapa corresponde a la Rotación por Servicios de Gestión Pública: Las rotaciones se desarrollan en Laboratorios de Hospitales y otros dependientes del SI.PRO.SA. con los cuales la Facultad tiene firmado Actas Acuerdo;

Que corresponde proceder en consecuencia con un nuevo acto administrativo con la nómina de los profesionales que se adjuntan;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas al suscrito por el Art.61°) del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA


RESUELVE:

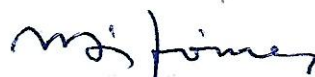
Art.1°)- Agradecer a los Profesionales Bioquímicos del SI.PRO.SA. y HOSPITALES DE LA PROVINCIA que a continuación se consignan, su desempeño como **COLABORADORES**, durante la etapa de rotación de los alumnos de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, por los Laboratorios de los Hospitales mencionados precedentemente, durante el año lectivo **2019**, el que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION N°: 0401-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INÉS GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2022.-**

Expte. N° 50.713-2020-Ref.1/2022.-

ANEXO

BIOQUIMICOS DEL SI.PRO.SA. QUE SE DESEMPEÑARON COMO COLABORADORES DURANTE EL AÑO 2019

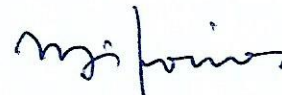
- **Hospital del Este Eva Perón**

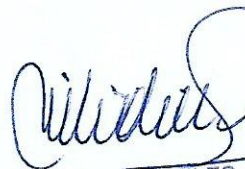
-Laboratorio Central
CATELLOTE, Mariana

-Laboratorio Microbiología
VALLEJO, Alicia Cecilia
DURANDAL, Mónica Graciela
BILAVCIK, Carlos Fabián

RESOLUCION N°: 0401-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN